NOTA DOC N.º 79 /2019

Asunción, 27 de setiembre de 2019

Señor
EDGAR GASPAR MARTINEZ MAIDANA Y OTROS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de comunicarle sobre la Resolución N.º 154 del 27 de setiembre de 2019 en el cual se resuelve:

1° *Adjudicase la LC N.° 02/2019 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SPL" 2 LLAMADO; Nº 369.065, al SEÑOR EDGAR GASPAR MARTÍNEZ MAIDANA Y OTROS por un monto total de Gs. 69.150.000 IVA Incluido (GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL).-*

2°.- *Autorizase la suscripción del Contrato respectivo.-*

3°.- *Imputase la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al Objeto de Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2.017.-*

4°.- *COMUNICASE a quienes corresponda y archivar.*

Atentamente

Regioi
EDGAR MARTINEZ O
C.I. 231408
27/09/19

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del DOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas